MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

301-CMSBA-DIRE

Barranquilla, 06 de Diciembre de 2018

Recibe 06-12-2018

Señor:
Dg. NEIRA MEDINA NELSON
Responsable del Proyecto Productivo Panadería de la CMSBA
E. S: M.

Asunto: ***Notificación asignación como supervisor contrato 301-2018-027***

Por medio del presente en cumplimiento de lo contemplado en el Manual De Contratación Del INPEC PA-LA-M03 V03, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor principal de **LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DE LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ.**

La función de supervisión en el seguimiento de los contratos se debe ejercer con plena autonomia, pero siempre acatando las directrices que se hayan establecido para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato con el fin de garantizar la debida ejecución del mismo y el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El supervisor deberá propender porque el contratista cumpla de manera idónea y oportuna el objeto contratado,

Se debe enviar un Informe de recibo de los productos, anexando las facturas correspondientes y demás documentos que hagan parte de ella.

De igual forma al término del contrato deberá presentar el informe final de supervisión.

Se anexan formatos de informe parcial y final.

Atentamente,

Te. ORTIZ VIDAL DAIXER
Director (E) CMSBA